

La Justicia archivó una investigación sobre Flor Destéfanis



La Justicia provincial decidió archivar una denuncia contra la intendenta Flor Destéfanis, que había sido denunciada por malversación de caudales públicos.

Para la Unidad Fiscal de Santa Rosa-La Paz, «no hay fundamento para considerar acreditado la existencia de delito alguno en los hechos que los denunciantes refieren», señala la conclusión del dictamen. Por ello, el Ministerio Público Fiscal dispuso el archivo de la denuncia.

En noviembre de 2021, en plena campaña electoral, dos candidatos a concejales por la oposición hicieron la presentación contra la jefa comunal del peronismo, donde señalaban

que presuntamente se estaba construyendo una «mansión» con caballerizas incluidas en la localidad de La Dormida.

En su momento, la denuncia fue por malversación de caudales públicos, abuso de autoridad y exacciones ilegales. En el mismo escrito, también estaba apuntada Débora Quiroga, la dirigente radical que hoy es cercana a Destéfanis.

Desde el municipio habían desestimado la acción judicial y señalaron que se había realizado a una semana de las elecciones legislativas.

Fuente: El Sol